

## 8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Antes de las 13 horas del decimotercer día natural, contado desde el siguiente al de la publicación en BOJA. (Si el final del plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

b) Documentación a presentar: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Turismo y Deporte. C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta baja, 41092, Sevilla.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones (art. 90, Ley 13/1995).

e) Admisión de variantes de carácter técnico: No.

## 9. Apertura de ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Sala de Juntas de la Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas. C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta 1.ª, Sevilla.

c) Fecha y hora: A las 12 horas del décimo día natural después del indicado en 8.a). (Si la fecha coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

## 10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: Certificaciones mensuales a cuenta y liquidación.

b) Forma jurídica de Uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

c) Plazo de subsanación: Cinco días antes de la fecha y en el lugar indicado en el punto 9 se harán públicos en el tablón de anuncios los defectos subsanables observados en la documentación, siendo remitida la documentación subsanada a la Mesa en un plazo no superior a tres días desde su publicación en el tablón.

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 17 de septiembre de 1998.- El Director General, Enrique Naz Pajares.

*RESOLUCION de 17 de septiembre de 1998, de la Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas, por la que se anuncia la contratación de obras por procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variante. (PD. 3045/98).*

## 1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Turismo y Deporte.

Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas.

Dirección: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana, planta 1.ª, Sevilla.

Números de expedientes:

1. T0300B0198MA.

2. T0550B0198SE.

## 2. Objeto de los contratos.

a) Títulos:

1. Terminación pabellón cubierto.

2. Reforma de las piscinas municipales.

## b) Lugares de ejecución:

1. Alhaurín de la Torre (Málaga).

2. San Juan de Aznalfarache (Sevilla).

c) División por lotes y número: No.

d) Plazos de ejecución:

1. Seis meses, desde el día de comprobación del replanteo.

2. Cuatro meses, desde el día de comprobación del replanteo.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso sin variante.

4. Presupuestos bases de licitación:

1. Importe total: 175.000.000 de ptas. (IVA incluido).

2. Importe total : 45.000.000 de ptas. (IVA incluido).

## 5. Garantías:

1. Definitiva: 7.000.000 de ptas. Provisional: Exenta.

2. Definitiva: 1.800.000 ptas. Provisional: Exenta.

## 6. Obtención de documentación e información.

a) Lugar: Véase punto 1, Servicio de Proyectos y Obras.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego Cláusulas Administrativas Particulares.

a) Clasificación :

1. Grupo C, Subgrupos todos, Categoría e.

2. Grupo C, Subgrupo 6, Categoría: d.

## 8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Antes de las 13 horas del decimotercer día natural contado desde el siguiente al de la publicación en BOJA. (Si el final del plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

b) Documentación a presentar: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Turismo y Deporte. C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta baja, 41092, Sevilla.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones (art. 90, Ley 13/1995).

e) Admisión de variantes de carácter técnico: No.

## 9. Apertura de ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Sala de Juntas de la Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas. C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta 1.ª, Sevilla.

c) Fecha y hora: A las 12 horas del décimo día natural después del indicado en 8.a). (Si la fecha coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

## 10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: Certificaciones mensuales a cuenta y liquidación.

b) Forma jurídica de Uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

c) Plazo de subsanación: Cinco días antes de la fecha y en el lugar indicado en el punto 9 se harán públicos en el tablón de anuncios los defectos subsanables observados en la documentación, siendo remitida la documentación subsanada a la Mesa en un plazo no superior a tres días desde su publicación en el tablón.

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 17 de septiembre de 1998.- El Director General, Enrique Naz Pajares.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 9 de septiembre de 1998, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de concesión para la explotación de la Estación de Autobuses Las Margaritas, en Córdoba, la aprobación de su reglamento de régimen interior y las tarifas máximas de aplicación.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y artículos 127 y siguientes de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, se hace público que por Orden del Excmo. Consejero de Obras Públicas y Transportes de fecha 24.7.98 se ha adjudicado definitivamente mediante concesión administrativa el siguiente contrato de gestión de servicio público:

1.º Denominación: Explotación de la Estación de Autobuses de Córdoba.  
Clave: T-83002-TUEX-SC.  
Sistema de adjudicación: Concurso abierto.  
Empresa adjudicataria: Empresa Carrera, S.L., y 10 más en Unión Temporal de Empresas.  
Canon anual: 4.000.000 ptas.  
Plazo de la concesión: 4 años.

### CUADRO DE TARIFAS MAXIMAS DE APLICACION

Conceptos	Tarifas
1. Por entrada o salida de un autobús con viajeros al iniciar o finalizar el viaje o escala de autobús en tránsito	50 ptas.
2. Por la utilización por los viajeros de los servicios generales de la estación, con cargo a aquéllos que salen o rinden viaje en la misma	4 ptas.
Quedan excluidos de la obligatoriedad del abono de las tarifas por los conceptos que le sean imputables aquellos viajeros que se encuentren en tránsito, a través de servicios de transportes, cuyo tiempo de permanencia en la estación sea inferior a 60 minutos.	
La percepción de este concepto por las empresas concesionarias de transporte de viajeros deberá hacerse simultáneamente a la venta del billete, en el que se hará constar el concepto «Servicio Estación de Autobuses», con su correspondiente tarifa, con independencia de la del Servicio Regular.	
3. Por alquiler mensual de zona de taquilla para expedición de billetes	30.000 ptas.
4. Por la utilización de los servicios de consigna	
4.1. Bulto menor de 50 kg (hora o fracción)	30 ptas.
4.2. Bulto mayor de 50 kg (hora o fracción)	50 ptas.
4.3. Por cada día de demora	100 ptas.
5. Facturación de equipajes	
5.1. Por cada 10 kg o fracción	50 ptas.
5.2. Mínimo de percepción	100 ptas.

(Servicio de facturación prestado por la Estación, no incluyendo la facturación de equipajes en el transporte de viajeros, al ser ésta una obligación de la empresa titular de la concesión, ni el precio del transporte y seguro de la mercancía.)

6. Por aparcamiento de autobuses dentro de la Estación

- 6.1. Aparcamiento diurno (de 8,00 a 20,00) precio por hora 200 ptas.  
6.2. Aparcamiento nocturno (de 20,00 a 8,00 horas) precio noche 1.100 ptas.

Ninguna de las tarifas de aplicación podrá ser recargada con gravámenes provinciales o municipales, ni de cualquier otra clase.

2.º Reglamento de Explotación: Aprobado por Resolución de la Dirección General de Transportes de 2 de septiembre de 1998.

3.º Tanto el cuadro de Tarifas máximas autorizadas como el Reglamento de Explotación deberán obligatoriamente ser expuestos para su general conocimiento.

4.º En cumplimiento de lo previsto en el art. 131.2 de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres y 75 de su Reglamento de aplicación tendrán obligación de utilizar la citada Estación los servicios públicos regulares permanentes de uso general de transporte de viajeros por carretera que se indican en el artículo 2.º del Reglamento de Explotación autorizado.

5.º El Reglamento de Explotación y las tarifas máximas de aplicación en la Estación de Autobuses de Las Margaritas, de Córdoba, entrarán en vigor el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 9 de septiembre de 1998.- El Director General, Miguel Durbán Sánchez.

*RESOLUCION de 17 de septiembre de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la contratación de los suministros que se indican por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso. (PD. 3041/98).*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de concurso los siguientes contratos de suministro:

### A) ELEMENTOS COMUNES A LOS EXPEDIENTES

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: «Ampliación de medios y actualización tecnológica de redes de áreas local de la Consejería de Obras Públicas y Transportes».
  - b) División por lotes y número: Sí, 3 lotes.
  - c) Lugar de ejecución: Servicios Centrales y Delegaciones Provinciales de la Consejería.
  - d) Plazo de ejecución: 3 meses, para cada uno de los lotes.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.